



# **Impulsan un Plan de Empleo Estival para familias de San Juan con especiales dificultades**

El Ayuntamiento de San Juan del Puerto junto a la Diputación de Huelva acaba de impulsar para la época estival un Plan de Empleo para familias con especiales dificultades económicas. La Junta de Gobierno Local celebrada el pasado jueves día 30 ha dado luz verde a este Plan que se ha puesto en marcha desde principios de julio.

Así las cosas, el consistorio ha firmado un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Huelva, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Provincia (Plan de Empleo), mediante el cual se pretende aliviar y mitigar las actuales tasas de desempleo y la precaria situación económica por la que pasan muchas familias, a través de efectuar contrataciones a jornada completa o media jornada de distintas personas que deben figurar en la situación laboral de desempleado o demandantes no ocupados en

el Servicio Andaluz de Empleo.

La Diputación Provincial va a aportar la cantidad de 20.946,91 euros, siendo complementada esta cifra por un importe equivalente con fondos propios municipales, lo que haría un total de 41.893,82 euros.

Los fondos se destinarán a realizar contrataciones laborales, que nunca podrán ser inferiores a 7 días naturales y a jornada completa, de aquellas personas que figuren en la situación laboral de desempleado o demandantes no ocupados en el Servicio Andaluz de Empleo, debiendo además de lo anterior estar inscritos en la bolsa de empleo municipal.

Con dicho Plan Especial de Empleo se pretende ayudar a aquellas personas que no estén percibiendo en la actualidad ningún tipo de subsidio, prestación o ayuda, y se podrá solicitar el informe correspondiente de los servicios sociales sobre la situación socioeconómica de la unidad familiar.

La duración de los contratos dependerá de los casos concretos, en función de las circunstancias personales y de las necesidades existentes en el propio Ayuntamiento, siempre respetando el mínimo fijado en el Convenio de Colaboración. Las contrataciones efectuadas al amparo de este Plan Estival de Empleo se realizarán desde el día 1 de julio y hasta el próximo 30 de septiembre de este año.